Normas
PET FRIENDLY

¡Las ilusiones se disfrutan mejor juntos!

Queremos que nuestro museo sea un espacio agradable, seguro y divertido tanto para las personas como para sus compañeros de cuatro patas. Para conseguirlo, te pedimos que cumplas estas normas:

1. 🐶🐱 Mascotas bienvenidas

Se permite el acceso de perros, gatos y otros animales de compañía, siempre que puedan permanecer bajo control de la persona responsable y que su presencia sea compatible con la seguridad, higiene y funcionamiento del museo.

La persona acompañante será responsable en todo momento del comportamiento, bienestar y control de su mascota.

2. 🕑 Horario de acceso sujeto a disponibilidad

Para garantizar el bienestar de todas las mascotas y el correcto funcionamiento del museo, la hora de acceso con mascota podrá estar sujeta a modificaciones si ya hay un número elevado de animales dentro de las instalaciones.

Esto no significa que no puedas entrar: en ese caso, nuestro equipo te asignará el pase disponible más próximo. Esta medida se aplica tanto a las entradas adquiridas en la web como a las compradas en la taquilla del museo.

MUSEUM OF ILLUSIONS MADRID

Normas PET FRIENDLY

3. 🦮 Siempre bajo control

Las mascotas deberán permanecer acompañadas y controladas en todo momento.

Los perros deberán permanecer sujetos mediante correa. No se permitirá que los animales circulen libremente por las instalaciones.

Los animales pequeños que, por sus características, no puedan controlarse adecuadamente con correa deberán permanecer en un transportín, bolso o sistema de contención adecuado.

4. ⚠️ Perros potencialmente peligrosos

Los perros considerados potencialmente peligrosos conforme a la normativa vigente deberán cumplir en todo momento los requisitos legales aplicables.

En particular, deberán acceder y permanecer bajo el control de una persona mayor de edad, con bozal y correa no extensible de menos de 2 metros, con un máximo de un perro por persona.

5. 🧠 Algunas ilusiones pueden ser… ¡demasiado ilusionantes!

Nuestro museo contiene espejos, luces, efectos visuales, sonidos, espacios que generan sensación de movimiento, profundidad o desorientación y otras experiencias ópticas.

No se deberá obligar, acercar o introducir a una mascota en una instalación si muestra signos de miedo, ansiedad o rechazo. El bienestar del animal está por encima de completar el recorrido.

Si tu mascota no se siente cómoda, ¡no pasa nada! Podéis pasar a la siguiente ilusión. ❤️

Normas PET FRIENDLY

6. 🧼 Si ocurre un accidente, avísanos

Si el animal hace sus necesidades dentro del museo o provoca cualquier tipo de suciedad, la persona responsable deberá hacerse cargo de la limpieza y avisar inmediatamente a nuestro personal, para que podamos realizar la limpieza y desinfección necesarias.

7. 🤝 Respeta el espacio de los demás

No todas las personas quieren interactuar con animales y no todos los animales quieren interactuar con otras personas o mascotas.

Por favor, pregunta antes de acercar tu mascota a otra persona o animal.

8. 🦮 Animales que puedan suponer un riesgo

Por motivos de seguridad, no se permitirá la permanencia de un animal cuyo comportamiento suponga un riesgo para las personas, otros animales, las instalaciones o el propio animal, sin perjuicio de los derechos legalmente reconocidos a los perros de asistencia.

9. 🩺 Salud e higiene

Las mascotas deberán encontrarse en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y no deberán acceder al museo cuando presenten síntomas que puedan suponer un riesgo para otras personas o animales, o condiciones que hagan desaconsejable su permanencia en un espacio público.

✨ **Y sobre todo…**
Disfruta, haz fotos, descubre las ilusiones y deja que tu mascota sea parte de la experiencia.

🐾 **Aquí las ilusiones son para todos** 🐾

MUSEUM OF ILLUSIONS MADRID